



CENTRO EDUCACIONAL PARTICULAR  
MARÍA REINA INMACULADA

# EXTRACTO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR

Luffi

Actualizado a contexto Covid -19

Isla de Maipo, 2021

TITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1°: OBJETIVO DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

El Centro Educacional Particular María Reina Inmaculada establece las normas y procedimientos de evaluación y promoción escolar para los distintos niveles, sobre la base de una normativa general que rige a todos los establecimientos del país, en forma consensuada con el Consejo de Profesores en respuesta al espíritu del Proyecto Educativo Institucional(PEI).

En consecuencia, el propósito general del Reglamento de Evaluación es contribuir a mejorar los estándares de calidad y excelencia de la educación impartida en nuestro Establecimiento, de acuerdo a la misión y visión.

ARTÍCULO 2°: NORMATIVA VIGENTE

Para el año 2020 los Decretos exentos vigentes del Ministerio de Educación son:

1. **Decreto 481 de 2018**, que establece las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
2. **Decreto exento N° 67 de 2018**, que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para niveles de Educación Básica y Ed. Media en ambas modalidades (Científico Humanista y Formación Diferencia Técnico Profesional) , que deroga los Decretos exentos N° 511 de 1997, N°112 de 1999 y N° 83 de 2001
3. **Decreto N° 83 de 2015**, que establece criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares e implementación de Diseño Universal de Aprendizajes (DUA)
4. **Decreto N° 170 de 2009**, que fija normas para determinar alumnos con necesidades educativas especiales.

ARTÍCULO 3°: VIGENCIA NIVELES Y ORGANIZACIÓN DE LOS PERIODOS

1. El presente Reglamento de Evaluación se aplicará desde 1° Básico a 4° Año Medio, de acuerdo con los Planes y Programas aprobados por el MINEDUC, CONSIDERANDO LAS ADECUACIONES CURRICULARES PERTINENTES.
2. El proceso educativo se organizará en trimestres. Las fechas de inicio y término de cada período se regirán por el calendario anual del MINEDUC y serán informadas tanto a estudiantes como apoderados antes del inicio del año escolar. Se debe tener presente que el primer trimestre será para que el estudiante desarrolle los aprendizajes esenciales no logrados del año 2020. Los dos siguientes de desarrollo curricular de los objetivos de aprendizaje de nivel 1 y 2 que corresponde al estudiante.

TITULO II: DEL CONCEPTO, SUS PRINCIPIOS, PROCESO DE EVALUACIÓN, NATURALEZA, ORGANIZACIÓN, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

ARTÍCULO 4°: CONCEPTUALIZACIÓN.  
SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

El Decreto 67/2018 se enmarca en un enfoque, según el cual la evaluación que se realiza al interior del establecimiento, es parte intrínseca del proceso de enseñanza y, por lo tanto, tiene un **Rol Pedagógico**, cuyo objetivo es promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza, de todos los estudiantes, considerando la diversidad como un aspecto inherente a todas las aulas.

ARTÍCULO 5°: DE LOS TIPOS DE EVALUACIÓN Y AGENTE EVALUADOR.

La forma de trabajo será híbrida (presencial y online) y en caso que Mineduc indique suspensión de clases presenciales la modalidad de trabajo será online en todas las actividades y asignaturas. Se evaluará por medio de las herramientas proporcionadas por la plataforma classroom a través de formularios, tickets de salida, exposiciones orales, trabajos escritos, interrogaciones individuales y trabajos grupales.

Durante todo el proceso se desarrollará la evaluación formativa constante apoyada por rúbricas, escalas de apreciación, listas de cotejo para llegar a la evaluación sumativa, como se indica a continuación.

1. **EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA:** puede entenderse como un tipo de evaluación formativa que permite identificar el lugar en el que se encuentra el estudiante en su trayectoria hacia el logro de los aprendizajes, obteniendo información de sus intereses, valoraciones, concepciones y visiones en relación a un tema e información sobre el nivel de desempeño respecto de cierta habilidad y las necesidades que serían importantes de abordar en este proceso. Esta información es esencial para comenzar procesos de enseñanza y, por lo tanto, fundamental para ajustar lo previamente planificado, de considerarse necesario.

La evaluación se aplicará a más tardar la segunda semana iniciado el año escolar y se consignará el libro de clases con los conceptos de:

|                   |      |
|-------------------|------|
| Logrado           | L    |
| En Proceso        | E.P. |
| Necesita Refuerzo | N.R. |
| No Observado      | N.O. |

2. **EVALUACIÓN FORMATIVA:** Es un proceso de evaluación continuo que ocurre durante la enseñanza y el aprendizaje, basado en la búsqueda e interpretación de evidencia acerca del logro de los estudiantes respecto a una meta. Esto permite que el docente pueda identificar donde se encuentran los aprendices, conocer qué dificultades enfrentan en su proceso de aprendizaje y

determinar qué es lo que sigue y hacia donde deben dirigirse para cerrar la brecha entre el conocimiento actual y las metas esperadas y cuál es el mejor modo de llegar hasta ahí.

Algunas estrategias y/o técnicas, que consideraremos en nuestra planificación y que se puedan aplicar para potenciar la evaluación formativa son:

|                                                                                                                        |                            |                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Hacer ahora                                                                                                            | Ticket de entrada y salida | Ejercicios de Cálculo Mental                                         |
| Lecturas comentadas o de Opinión                                                                                       | Fluidez lectora            | Autoevaluación, Coevaluación, Heteroevaluación                       |
| Potenciar el uso de preguntas antes, durante y/o final de la clase para tener evidencias de la reflexión y comprensión | Qué aprendí hoy            | Generar instancias de retroalimentación como rutinas de pensamiento. |
| Encuestas/Entrevistas                                                                                                  | Retroalimentación          | Participación en actividades públicas                                |

3. **EVALUACIÓN SUMATIVA:** aborda los aprendizajes centrales y relevantes expresados en calificaciones, reflejando el logro de los objetivos de aprendizaje que se pretenden evaluar, permitiendo que los estudiantes los integren o apliquen a situaciones nuevas, que pongan en práctica diversas habilidades y actitudes, que propicien encontrar el sentido, utilidad y relevancia de lo que están aprendiendo y que aborden la diversidad presente en la sala de clases.
- El propósito principal de las calificaciones es certificar y evidenciar el logro del aprendizaje. El proceso evaluativo se desarrolla por parte del estudiante, experimentando diversos procedimientos, pruebas e instrumentos evaluativos entre los cuales se destacan:

|                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Pruebas:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Escritas de desarrollo con rúbrica</li><li>- Selección múltiple</li><li>- De ordenamiento</li><li>- Estados de avance</li><li>- Formularios google, entre otras</li></ul> | <u>Observación y proceso:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registro anecdótico</li><li>- Escalas de apreciación</li><li>- Listas de cotejo</li><li>- Rúbricas entre otras</li></ul>                                                                                                                          |
| <u>Evaluaciones Orales:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cuestionarios</li><li>- Diálogos</li><li>- Debates</li><li>- Exposiciones</li><li>- Dramatizaciones</li><li>- Juego de roles entre otras</li></ul>            | <u>Trabajos prácticos:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mapas conceptuales</li><li>- Análisis de casos</li><li>- Proyectos de investigación con o sin evaluación de avance</li><li>- Elaboración de Portafolios</li><li>- Ensayos</li><li>- Entrevistas</li><li>- Salidas Pedagógicas entre otras.</li></ul> |

**ARTÍCULO 6: DE LA EXIMICIÓN DE ASIGNATURAS:**

- Los estudiantes de Enseñanza Básica y Media serán evaluados en las asignaturas o módulo de aprendizaje del Plan de Estudio de acuerdo al nivel o logro de objetivos, en los períodos trimestrales, es decir, los estudiantes no podrán ser eximidos de ninguna asignatura del plan de estudio y deben ser evaluados en todos los cursos y en todas las asignaturas que dicho plan contempla.
- Así también declaramos que los estudiantes que tengan impedimentos físicos para realizar la asignatura de Educación Física u otra en forma parcial o anual, cumplirán objetivos de aprendizaje dentro de los Planes y Programas del nivel, realizando las adecuaciones curriculares necesarias.

**ARTÍCULO 7: SOBRE LA EVALUACIÓN DE OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES.**

- Los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), responden a aquellos aprendizajes que tienen un carácter comprensivo y general, orientado al desarrollo personal, a la conducta moral, social e intelectual de los estudiantes.
- Al finalizar el año escolar se entregará un informe de Personalidad a los Padres y/o Apoderados de nuestros estudiantes. Si se necesita con anterioridad, solicitarlo al tutor correspondiente.

**ARTÍCULO 8: DEL CALENDARIO DE EVALUACIONES.**

- En la misma lógica de integración de los padres y apoderados se entregará en el mes de **marzo, mayo y septiembre de cada año, un cronograma flexible de evaluaciones**, considerado en la planificación de cada asignatura.
- El o la estudiante, cuyo apoderado lo retire del establecimiento, deberá hacerlo **sólo después de rendir la(s) evaluación(es) programadas, previa consulta al tutor. (En el caso de clase presencial)**

**ARTÍCULO 9: SOBRE AUSENCIA A EVALUACIONES.**

- Colegio María Reina integra a los padres y apoderados en su quehacer educativo, por esta razón se establece que, en el caso de ausencia del estudiante a cualquier tipo de evaluación presencial o virtual que haya sido programada con antelación en alguna asignatura, el apoderado deberá justificar la ausencia a la evaluación acorde a alguno de los siguientes procedimientos:

| DÍAS AUSENTE | PROCEDIMIENTO                                                       | PLAZO MÁXIMO PARA JUSTIFICAR                   |
|--------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 1 a 2 días   | Formal por escrito del apoderado y/o entrega de certificado médico. | Día posterior hábil al segundo día de ausencia |

|                   |                                                                                                                                                              |                                               |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 3 a 5 días        | Entrega de certificado médico                                                                                                                                | Día posterior hábil al quinto día de ausencia |
| Más de una semana | Entrega de certificado médico, junto a una comunicación escrita por el apoderado explicando la ausencia del estudiante para recalendarizar las evaluaciones. | Primer día que se reintegra al colegio.       |

❖ El certificado médico se debe entregar a **Inspección General**, reportando diariamente al profesor tutor y dejando registro en el libro de clases (sector de observaciones) que el estudiante presenta justificativo médico. **En el caso de clase online enviar a correo de Inspección General.**

2. Ausencias sin justificación ni certificado médico:

De no haber justificativo médico o del apoderado, el profesor de asignatura inmediatamente a la reincorporación a clases presencial u online del estudiante tomará la evaluación pendiente en el horario y tipo de evaluación sujeto al criterio del profesor de la asignatura.

3. Casos justificados, con procesos académicos incompletos

- Aquellos estudiantes, que por razones justificadas, presentan proceso trimestral incompleto, serán sometidos a un calendario especial de evaluaciones elaborado por la Coordinación Académica y su profesor(a) tutor(a), el cual será informado al estudiante junto a su apoderado.
- Aquellos estudiantes, que por razones de salud u otras debidamente justificadas y que se encuentren matriculados al inicio del primer trimestre escolar y que no puedan asistir a clases, podrán solicitar a la Dirección del Colegio la posibilidad de rendir sólo dos trimestres escolares, para que, en virtud de los antecedentes presentados se defina la solicitud del apoderado.

4. Casos no justificados en proceso académico incompleto.

- Aquellos, que no han sido justificados por ausencia dentro del trimestre o un tiempo prolongado, se citará a una reunión presencial u online con los docentes y el equipo directivo para tomar una medida sobre el caso particular.

ARTÍCULO 10: DE LAS EVALUACIONES ESCRITAS

1. Cada instrumento evaluativo sumativo, debe cumplir con los requerimientos planteados en este Reglamento.
2. Todas las evaluaciones sumativas, deberán incorporar ítems de Comprensión Lectora y Resolución de Problemas, acordes a la naturaleza de cada asignatura y al objetivo a evaluar.
3. En los ítems que consideren escritura, a partir del 3° año de Enseñanza Básica a 4° Año de Enseñanza Media, se deberá incluir Ortografía, Vocabulario y Comprensión lectora.
4. La asignatura de Lenguaje y Comunicación se trabajará con:
  - Un plan de lecturas complementarias basadas en el texto ministerial y de la Biblioteca Digital Escolar, de diferente complejidad de acuerdo con cada nivel. Los textos serán pertinentes a la edad y etapa de desarrollo, como una forma de contribuir con el desarrollo de habilidades cognitivas y por el gusto a la lectura.
  - Lecturas diarias, lecturas comentadas, fluidez lectora y expresión oral.
5. En todas las pruebas de la asignatura de Matemática, deberá incorporarse Resolución de Problemas, según corresponda al eje temático que se esté evaluando.
6. En la asignatura de Matemática, en todos los niveles de 1° Básico a 4° Medio se deberá considerar realizar ejercicios de cálculo mental en las 4 operaciones básicas u otros cálculos más avanzados para los estudiantes de cursos superiores.
7. En las asignaturas de Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales las evaluaciones deberán incorporar ítems de Comprensión Lectora, con preguntas cuyas respuestas impliquen diferentes niveles de complejidad, según corresponda.
8. En la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se trabajará con un plan de lecturas complementarias del texto ministerial, de diferente complejidad de acuerdo con cada nivel (5to básico a IV° medio).
9. En la EMTP en las evaluaciones se incorporará un ítem de comprensión lectora relacionado con el modulo o asignatura que se imparte.
10. De acuerdo a los criterios ya señalados en este Reglamento, la evaluación de los(as) estudiantes estará en relación con los desempeños demostrados en el logro de los aprendizajes y contenidos de los programas respectivos. Por tanto, en aquellas áreas de carácter Artístico, Tecnológico y Educación Física y Salud, se debe evaluar, en función de lo Planificado, el **avance progresivo en el logro de las habilidades y destrezas**, incorporadas en los instrumentos ya sugeridos en la descripción de la evaluación formativa y sumativa, con rúbricas y criterios de evaluación previamente informados a los (las) estudiantes.
11. Respecto a los instrumentos de evaluación, Coordinación Pedagógica revisará previamente los contenidos relevantes, las preguntas, ítems necesarios, asignación de puntajes por ítem; y posterior a esta los resultados que obtengan los alumnos(as).
12. Los docentes **DEBERÁN RESPETAR LAS FECHAS PROGRAMADAS** en el **Cronograma de Evaluaciones**, que se confeccionará en conjunto con las Planificaciones. Cualquier modificación será acordada entre Coordinación Pedagógica y los profesores responsables. Ante situaciones de excepción, el docente debe informar a Coordinación Pedagógica con quien, en conjunto, resolverá la nueva fecha.
13. Los alumnos(as), deberán ser siempre informados previamente sobre los contenidos y del tipo de instrumento de evaluación que

se utilizará.

14. La asistencia de los alumnos a todo procedimiento de evaluación previamente fijado es obligatoria.

## ARTÍCULO 11: DE SITUACIONES ESPECIALES DE EVALUACIÓN

### 1. Retroalimentación y Reforzamientos:

Durante el proceso de aprendizaje, los profesores deberán velar por realizar actividades de retroalimentación continua, como también acciones de reforzamiento, nivelación y ejercitación permanente con el fin de atender las dificultades que presenten los estudiantes durante el año. También se deberán desarrollar actividades para atender a los más aventajados que les permitan profundizar o ampliar los objetivos en las unidades que se están desarrollando, para ello se podrá recurrir a actividades complementarias de los libros de texto, guías de estudio, entre otros.

### 2. Ausencia a evaluaciones por inasistencia prolongada y justificada.

- Coordinación Académica, en conjunto con el Profesor Tutor y los Profesores de asignatura, confeccionarán un calendario especial para que él o la estudiante con inasistencia prolongada debidamente justificada normalice su situación de calificaciones. Este calendario se pondrá en conocimiento del estudiante y apoderado en forma escrita
- No obstante, dependiendo del motivo que justifica su ausencia, y previa revisión de los antecedentes por la Coordinación Académica, el estudiante podrá **quedar sin notas un Trimestre y su calificación final serán las notas de los Trimestres cursados.**

### 3. Estudiantes que se niegan a entregar la evaluación o no ingresan a rendirla:

- Si un estudiante habiendo realizado la evaluación y una vez terminada ésta, NO la entrega para ser corregida o no la envía en caso de ser online, al ser comprobada su falta el docente determinará la forma y el momento de evaluarlo.

### 4. Estudiantes sorprendidos copiando y/o prestando ayuda a otro estudiante o faltando a la honradez en un procedimiento evaluativo.

Si un estudiante es sorprendido faltando a la honradez frente a un procedimiento evaluativo copiando o ayudando a otro estudiante a responder sus evaluaciones presencial u online; hacer mal uso del libro de clases por parte de un estudiante (borrar o colocar notas), entregar como propio un trabajo ajeno o copiar de manera textual, “sin utilizar citas” información de cualquier medio u otras situaciones no especificadas, será el profesor en conjunto con Coordinación Académica y Convivencia Escolar quienes están facultados para adoptar la medida correspondiente. El profesor aplicará, según lo estime, un tipo de evaluación pertinente.

El hecho deberá ser registrado en el libro de clase, indicandola situación en que incurrió y la medida adoptada.

Si la situación lo amerita se citará al apoderado para informar la situación por parte de Coordinación Pedagógica junto al docente de la asignatura involucrada para que tome conocimiento.

### 5. Incumplimiento de entrega de trabajos evaluados u otras formas de evaluación:

- a) **Con Justificación:** En estos casos el estudiante y/o el apoderado deben coordinar la entrega y/o presentación presencial u online del trabajo con el profesor de asignatura.
- b) En caso de **licencias prolongadas**, el profesor jefe informará a la respectiva Coordinación Académica de la inasistencia del estudiante quienes confeccionarán un calendario de evaluaciones pendientes.
- c) En el caso de estudiantes que presenten el producto de la evaluación en la fecha correspondiente, **pero sin haber trabajado en clases presencial u online**, perderán el puntaje asignado al “**PROCESO**”.

### 6. De la Apelación a una Evaluación Entregada.

Ante cualquier duda que se tenga respecto de los criterios de corrección de evaluaciones escritas, rúbricas, trabajos evaluados, etc. el estudiante o el apoderado tiene un plazo de dos días hábiles después de haber recibido la calificación y el instrumento, para acercarse al docente de la asignatura y realizar las consultas correspondientes o la corrección si se requiere.

### 7. De los retiros a una prueba escrita.

- **Retiro del estudiante durante la evaluación presencial:** el apoderado será informado por Inspectoría, debiendo esperar a que el estudiante termine el proceso. De insistir, deberá dejar firmado el libro de retiro consignando en Libro de Clases que su pupilo estaba en medio de una evaluación. El estudiante será citado a rendir la prueba fuera del horario.
- De existir evidencia de **constantes retiros en prueba escrita**, Convivencia Escolar y Coordinación Académica citarán al apoderado a petición del Profesor Tutor.

### 8. Sobre el abandono de una evaluación de cualquier tipo:

- Si el estudiante **se retira de una evaluación presencial u online sin autorización**, quedará registrado en el Libro de Clases como “**abandono de una evaluación**”, aplicando el Manual de Convivencia. En conjunto, será derivado a Orientación, quien evaluará la situación y la presentará al profesor.

### 9. Término del año escolar anticipado sin requisito de asistencia.

- Dependiendo de la situación en particular de cada estudiante y de acuerdo al motivo por el cual se origina la ausencia (**embarazo, servicio militar, enfermedad grave, viaje fuera de Chile, becas u otras situaciones especiales, etc.**), Equipo Directivo junto a Coordinación Académica, previa consulta de los antecedentes de Certificados Médicos o documentos que certifiquen lo anteriormente mencionado, que cumplan dentro de los plazos establecidos en el artículo 12, presentará el caso a la Dirección del Colegio quien determinará si el o la estudiante puede ser promovido sin el promedio de asistencia exigido, **siempre que tenga un rendimiento académico que así lo permita.**

10. **Frente a situaciones de embarazo**, el Equipo de Convivencia realizará un acompañamiento para que la alumna continúe sus actividades normalmente, sin embargo, cada situación se analizará en su contexto, respetando la normativa vigente. Se citará al apoderado para que firme un documento donde se le da a conocer el Protocolo de Estudiante Embarazada del colegio y las acciones de acompañamiento que el establecimiento realizará con ella.

#### **Algunas Consideraciones de Evaluación en Caso de Embarazo:**

- Dependiendo de la situación de la estudiante se evaluará si asiste a uno o dos trimestres académicos como alumna regular. Durante ese período, debe cumplir con el Reglamento Institucional y de Evaluación establecido para los estudiantes.
- Recibirá todo el apoyo que establece nuestro Protocolo de Retención de Embarazadas y madres, el cual señala sus derechos y deberes.
- 
- La estudiante firmará una carta compromiso, en presencia de su apoderado, en la cual quedará establecido claramente todo lo señalado con anterioridad. De esta forma, se cautelará que la estudiante asista al colegio y curse satisfactoriamente su año académico.
- En caso de que el padre sea alumno del establecimiento le otorgarán las facilidades pertinentes.

11. **Ingreso Tardío a Clases:** Podrán incorporarse en forma tardía al año académico los estudiantes que cumplan las siguientes condiciones:

- Que vengan de otro colegio, siempre y cuando haya vacante en el nivel al que debe asistir. Estos estudiantes deben presentar el Informe de Notas parciales e Informe de Personalidad.
- Los alumnos(as) que ingresen después del 30 de abril deben traer notas del colegio de origen, si hay alguna situación especial que imposibilite presentarlas se ajustarán las Evaluaciones de dos Trimestres.

12. **Término del año escolar anticipado.** En cuanto al cierre o término de año anticipado, es necesario precisar lo siguiente:

- Este procedimiento es de absoluta excepcionalidad y de exclusiva potestad de la Dirección en conjunto con Equipo Directivo y Coordinación Académica, y no se aplicará en ninguna circunstancia para resolver dificultades familiares.
- El procedimiento de cierre de año anticipado, por su carácter de absoluta excepcionalidad, NO corresponde que sea solicitado por el apoderado ni tampoco por el especialista, en este punto, el especialista puede solicitar, pero es el COLEGIO quien, analizando cada caso en profundidad, será quien determina si el procedimiento corresponde.
- No obstante, lo anterior, como colegio la preocupación fundamental que nos mueve es que nuestros estudiantes avancen hacia un desarrollo armónico, el cual está directamente relacionado con los intereses y necesidades de cada uno, por lo tanto, se realizará un **análisis de posible cierre** de trimestre o de año escolar a aquellos estudiantes que al asistir a clases presencial u online en forma regular y/o rendir evaluaciones que alteren su normal desarrollo en lo físico, mental, social y/o emocional. En este punto también se tendrá en cuenta la preocupación que el apoderado ha tenido durante el año para apoyar a su hijo(a).

**Las Resoluciones de Situaciones Especiales mencionadas en el presente Artículo 15, deberán velar por evitar discriminaciones arbitrarias y no consideradas en este Reglamento.**

#### **ARTÍCULO 12: RESPECTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

- Los estudiantes tienen el derecho a ser informados de los criterios de Evaluación; a ser evaluados y promovidos acorde a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo a lo dispuesto por este Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción.

### **TÍTULO III: DE LA MODALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O APODERADOS**

#### **ARTÍCULO 13:**

**Sobre la comunicación de los procesos de evaluación de los estudiantes.** En el mes de marzo, mayo y septiembre de cada año escolar se entregará un Cronograma de Evaluaciones, considerado en la Planificación de cada asignatura y su correspondiente Ponderación Académica. El promedio de estas evaluaciones constituirá la Calificación del Trimestre.

- Las reuniones de Padres y Apoderados **continuarán en forma online, los informes Parciales de Avance se entregarán en cada Trimestre vía correo electrónico donde se consignarán las calificaciones, asistencia y atrasos.**
- Al término del **Año Escolar** se entregará un Informe de Desarrollo Personal y Social de cada estudiante, considerando comentarios en el ámbito educacional del Profesor Tutor.
- Nuestro colegio además cuenta con página web [www.colegiomariareina.cl](http://www.colegiomariareina.cl). Es responsabilidad de los padres revisar y monitorear el rendimiento académico de su estudiante (notas net y classroom).

**TITULO IV: RÉGIMEN Y PERÍODO ESCOLAR**

**ARTÍCULO 14: Régimen Escolar.**

- El Año Escolar, para efectos de planificación, desarrollo y evaluación escolar, funcionará con **régimen trimestral**. La extensión de los trimestres lectivos, incluyendo los periodos de vacaciones, se determinarán de acuerdo a las fechas del Calendario Escolar Ministerial.
- El Establecimiento Educacional deberá cerrar los procesos de evaluación trimestral, **inmediatamente después del término de cada periodo y al término del año lectivo**, según indicaciones y fechas del Calendario Escolar Anual Ministerial.

**TITULO V: DE LAS CALIFICACIONES.**

**ARTÍCULO 15: Del nivel de exigencia de las evaluaciones**

- El nivel de exigencia desde 1° básico a 4° Año Medio será de un 50% para la nota 4,0

**ARTÍCULO 16: De la Asignatura de Religión.**

- El promedio de la asignatura de Religión **NO incidirá en el promedio anual ni en la promoción escolar de los estudiantes.**

**ARTÍCULO 17: Sobre los Tipos de Calificación**

La cantidad de calificaciones parciales, estarán en coherencia con la planificación que para dicha asignatura realice cada docente. Deberá sustentarse en argumentos pedagógicos y se **acordarán previamente con Coordinación Pedagógica, al inicio del año escolar.**

Todo cambio en el Calendario de Evaluaciones, deberá ser informado oportunamente a través de Coordinadora Pedagógica a los estudiantes y por redes oficiales del colegio (Papinotas, Agenda Escolar y Página web).

**ARTICULO 18: Sobre la Escala de Calificación Trimestral, final y Anual, Situaciones y Consideraciones Especiales.**

1. **La calificación, se expresarán en una Escala Numérica**, de la siguiente forma:

- 1º básico a IVº Medio: De 2,0 a 7.0

Se estima que las notas 1,0 a 1,9, no favorecen ni colaboran a mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, cuando deben subir estas calificaciones, sino que más bien, sus logros tienden a mantenerse en rangos insuficientes.

2. **EL PROMEDIO TRIMESTRAL:** Es la Media o Promedio Aritmético de las calificaciones al final de cada trimestre, en cada asignatura. Esto se **traducirá** en una calificación, que se expresarán en una **Escala Numérica**.

- **Se expresarán con un decimal y no se aproximan a la décima superior.**

3. **EL PROMEDIO FINAL ANUAL :** Corresponde al Promedio **Aritmético** de cada trimestre Académico (1º, 2º y 3º Trimestre) en cada Asignatura y **se expresará con un decimal con aproximación.**

- La calificación mínima de aprobación en cada asignatura es 4.0 (cuatro).

4. **EXAMEN ESPECIAL A FINAL DEL AÑO:** En caso que un alumno de 5to a 4to medio, obtenga una calificación final anual inferior al 4.0, se le otorgará la posibilidad de rendir una Evaluación en la que se considere las unidades más relevantes tratadas en la asignatura. Esta evaluación tendrá una Ponderación del 30% anual.

En caso que:

- un estudiante obtenga una calificación final anual igual o superior a 4,0 y quiera rendir el examen para subir su promedio, también está autorizado a hacerlo.
- un estudiante renuncia a dar un examen, debe formalizarlo por escrito.
- un estudiante no se presente a examen, se le citará al apoderado para dejar constancia de ello, derivando el caso a Convivencia Escolar.

El Promedio Final Anual del 1º, 2º y 3º trimestre tendrá una Ponderación del 70% el cual se Ponderará con el Examen rendido, entregando la calificación final de la asignatura.

Para ello se elaborará un temario y cronograma para ser tomada, el cual será informado al apoderado y al estudiante previamente.

**ARTÍCULO 19: Del Registro de las calificaciones.**

1. Los estudiantes y apoderados de 1º básico a 4to medio, tendrán derecho a revisar los instrumentos de evaluación dentro de un plazo no superior a 48 horas hábiles después de conocida la calificación. En el caso de tener alguna observación, el apoderado deberá enviar una comunicación al profesor de asignatura en la agenda del estudiante, para ser citado en los horarios que disponga el profesor.
2. **Las calificaciones acumulativas** corresponden a trabajos y/o actividades realizados en clases y que tienen **una fecha y hora única de entrega**. Se podrá calificar la revisión de tareas, dictados, Hacer Ahora, Ticket de Salida, Carpetas, Trabajos, Guías de Ejercicios y Lecturas Complementarias, entre otros, con nota **Acumulativa De Proceso (Evaluación Formativa)**, que podrá traducirse en una calificación parcial.

**ARTÍCULO 20: Talleres que complementan la jornada escolar completa en los diferentes niveles.**

1. Los Talleres que complementen el Proyecto Educativo Institucional, que se consideren dentro del Plan de Estudio del Colegio María Reina Inmaculada se especifican a continuación:

| NOMBRE DEL TALLER                  | NIVEL           |
|------------------------------------|-----------------|
| Taller Pintura y Arte I            | 3° y 4° Básicos |
| Taller Inglés I                    | 1° a 4° Básicos |
| Taller Ciencias I                  | 3° y 4° Básicos |
| Taller Teatro                      | 5° y 6° Básicos |
| Taller Acondicionamiento Deportivo | 5° y 6° Básicos |
| Taller de Fitness                  | 7° y 8° Básicos |
| Taller Sexualidad                  | 5° a 8° Básicos |
| Taller Estudio y Tareas            | 5° Básicos      |
| Taller Didáctico de Física         | 7° Básicos      |
| Taller Viva Las Ciencias           | 8° Básicos      |
| Taller Turismo                     | 1° y 2° Medios  |
| Taller Electrónica                 | 1° y 2° Medios  |
| Taller Muebles y Terminaciones     | 1° y 2° Medios  |
| Taller Autocuidado de la Salud     | 1° y 2° Medios  |
| Taller Lógica                      | 1° y 2° Medios  |
| Taller Formación Ciudadana         | 1° y 2° Medios  |
| Ética                              | 3° y 4° medios  |
| PSU Matemática                     | 3° y 4° medios  |
| PSU Lenguaje                       | 3° y 4° medios  |

Se podrán modificar los Talleres cada año escolar, asignando o eliminando talleres, dependiendo de modificaciones en las Bases Curriculares y Planes y Programas de Estudio y Proyecto Educativo.

Debido al contexto Covid-19 y considerando las orientaciones del Ministerio de Educación, para un trabajo colaborativo entre las distintas asignaturas de tal forma de potenciar las habilidades de los estudiantes se realizaron modificaciones al plan de estudio quedando de la siguiente forma.

| NIVEL                                                              | 1ERO Y 2DO BÁSICOS |                           |    |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|----|
| ASIGNATURAS PRIORIZADAS                                            | %                  | ASIGNATURAS COLABORATIVAS | %  |
| LENGUAJE                                                           | 60                 | Arte                      | 40 |
| MATEMÁTICA                                                         | 60                 | Tecnología                | 40 |
| HISTORIA                                                           | 60                 | Música                    | 40 |
| EDUCACIÓN FÍSICA                                                   | 60                 | Ciencias Naturales        | 40 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Religión, Orientación y Taller de inglés |                    |                           |    |

| NIVEL                                                                                        | 3EROS BÁSICOS |                         |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|----|
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                        | %             | ASIGNATURA COLABORATIVA | %  |
| LENGUAJE                                                                                     | 60            | Artes Visuales          | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                                   | 60            | Tecnología              | 40 |
| HISTORIA                                                                                     | 60            | Música                  | 40 |
| EDUC.FÍSICA                                                                                  | 60            | Cs Naturales            | 40 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Religión - Taller De Inglés- Taller De Ciencias- Taller De Pintura |               |                         |    |
| NIVEL                                                                                        | 4TOS BÁSICOS  |                         |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                        | %             | ASIGNATURA COLABORATIVA | %  |
| LENGUAJE                                                                                     | 60            | Artes Visuales          | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                                   | 60            | Tecnología              | 40 |
| HISTORIA                                                                                     | 60            | Música                  | 40 |
| EDUC.FÍSICA                                                                                  | 60            | Cs Naturales            | 40 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Religión - Taller De Inglés- Taller De Ciencias- Taller De Pintura |               |                         |    |
| NIVEL                                                                                        | 5TOS BÁSICOS  |                         |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                        |               | ASIGNATURA COLABORATIVA |    |
| LENGUAJE                                                                                     | 60            | Inglés                  | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                                   | 60            | Tecnología              | 40 |

|                                                                                                                                              |    |                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------|----|
| HISTORIA                                                                                                                                     | 60 | Música                         | 20 |
|                                                                                                                                              |    | Artes Visuales                 | 20 |
| EDUC.FÍSICA                                                                                                                                  | 60 | Cs Naturales                   | 40 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller de Teatro - Taller de Estudio y Tarea - Taller Acondicionamiento Deportivo -Taller de Sexualidad - Religión |    |                                |    |
| <b>NIVEL</b>                                                                                                                                 |    | <b>6TOS BÁSICOS</b>            |    |
| <b>ASIGNATURA PRIORIZADA</b>                                                                                                                 |    | <b>ASIGNATURA COLABORATIVA</b> |    |
| LENGUAJE                                                                                                                                     | 60 | Inglés                         | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                                                                                   | 60 | Tecnología                     | 20 |
| HISTORIA                                                                                                                                     | 60 | Música                         | 20 |
|                                                                                                                                              |    | Artes Visuales                 | 40 |
| EDUC.FÍSICA                                                                                                                                  | 60 | Cs Naturales                   | 40 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller De Teatro - Taller Acondicionamiento Deportivo - Taller De Sexualidad - Religión                            |    |                                |    |

| NIVEL                                                                                                                                                                                                                                                  |    | 7º BASICOS                |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------|----|
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                                                                                                                                                                                  | %  | ASIGNATURAS COLABORATIVAS | %  |
| LENGUAJE                                                                                                                                                                                                                                               | 60 | Inglés                    | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                                                                                                                                                                                             | 60 | Tecnología                | 40 |
| HISTORIA                                                                                                                                                                                                                                               | 60 | Artes Visuales            | 20 |
|                                                                                                                                                                                                                                                        |    | Música.                   | 20 |
| EDUCACIÓN FÍSICA                                                                                                                                                                                                                                       | 60 | Ciencias Naturales        | 40 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller De Sexualidad - Taller Didáctica De Física - Taller De Fitness –Religión                                                                                                                                              |    |                           |    |
| NIVEL                                                                                                                                                                                                                                                  |    | 8º BÁSICOS                |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                                                                                                                                                                                  | %  | ASIGNATURAS COLABORATIVAS | %  |
| LENGUAJE                                                                                                                                                                                                                                               | 60 | Inglés                    | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                                                                                                                                                                                             | 60 | Tecnología.               | 40 |
| HISTORIA                                                                                                                                                                                                                                               | 60 | Artes Visuales            | 20 |
|                                                                                                                                                                                                                                                        |    | Música.                   | 20 |
| EDUCACIÓN FÍSICA                                                                                                                                                                                                                                       | 60 | Ciencias Naturales        | 40 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller De Sexualidad Taller Viva Las Ciencias. Religión, Taller De Fitness                                                                                                                                                   |    |                           |    |
| NIVEL                                                                                                                                                                                                                                                  |    | I MEDIOS                  |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                                                                                                                                                                                  | %  | ASIGNATURAS COLABORATIVAS | %  |
| LENGUAJE                                                                                                                                                                                                                                               | 60 | Inglés                    | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                                                                                                                                                                                             | 40 | Física                    | 20 |
|                                                                                                                                                                                                                                                        |    | Química                   | 20 |
|                                                                                                                                                                                                                                                        |    | Tecnología                | 20 |
| HISTORIA                                                                                                                                                                                                                                               | 60 | Música                    | 40 |
| EDUCACIÓN FÍSICA                                                                                                                                                                                                                                       | 60 | Biología.                 | 40 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller De Geometría, Estadísticas y Probabilidades -Taller De Artículos Mecánicos -Taller De Formación Ciudadana -Taller De Ecoturismo Y Medio Ambiente -Taller De Prevención Y Recreación. Taller Dibujo técnico - Religión |    |                           |    |
| NIVEL                                                                                                                                                                                                                                                  |    | II MEDIOS                 |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                                                                                                                                                                                  | %  | ASIGNATURAS COLABORATIVAS | %  |
| LENGUAJE                                                                                                                                                                                                                                               | 60 | Inglés                    | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                                                                                                                                                                                             | 40 | Física                    | 20 |
|                                                                                                                                                                                                                                                        |    | Química                   | 20 |
|                                                                                                                                                                                                                                                        |    | Tecnología                | 20 |
| HISTORIA                                                                                                                                                                                                                                               | 60 | Música                    | 40 |
| EDUCACIÓN FÍSICA                                                                                                                                                                                                                                       | 60 | Biología.                 | 40 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller De Formación Ciudadana - Taller De Proyectos Turísticos -Taller De Prevención Y Recreación – Taller Producto De La Madera - Religión – Taller Introducción A La Electrónica - Taller De Geometría, Datos Y Azar       |    |                           |    |

| NIVEL      |   | III MEDIO A – SERVICIO DE TURISMO |   |
|------------|---|-----------------------------------|---|
| ASIGNATURA | % | ASIGNATURAS COLABORATIVAS         | % |

|                                                                                          |    |                                                                     |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------|----|
| PRIORIZADA                                                                               |    |                                                                     |    |
| LENGUA Y LITERATURA                                                                      | 60 | Idioma Extranjero                                                   | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                               | 60 | Ciencias para la ciudadanía.                                        | 40 |
| PATRIMONIO, CULTURA Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE CHILE                                     | 60 | Prevención y seguridad en programas turísticos                      | 20 |
|                                                                                          |    | Educación Física                                                    | 20 |
| INGLES PARA LA COMUNICACION ORAL EN TURISMO                                              | 60 | Sistema de Reservas                                                 | 20 |
|                                                                                          |    | Atención turística al Cliente                                       | 20 |
| ED. CIUDADANA                                                                            | 60 | Filosofía                                                           | 20 |
|                                                                                          |    | Historia                                                            | 20 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller PSU Lenguaje – Taller PSU Matemática - Religión - Ética |    |                                                                     |    |
| NIVEL                                                                                    |    | III MEDIO B – ATENCIÓN DE ENFERMERÍA                                |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                    | %  | ASIGNATURAS COLABORATIVAS                                           | %  |
| LENGUA Y LITERATURA                                                                      | 60 | Idioma Extranjero.                                                  | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                               | 60 | Ciencias para la ciudadanía                                         | 40 |
| PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD                                         | 60 | Higiene y bioseguridad del ambiente                                 | 20 |
|                                                                                          |    | Educación Física                                                    | 20 |
| APLICACION DE CUIDADOS BASICOS                                                           | 60 | Medición y control de parámetros básicos en salud.                  | 20 |
|                                                                                          |    | Sistema de registro e información en salud                          | 20 |
| ED. CIUDADANA                                                                            | 60 | Filosofía                                                           | 20 |
|                                                                                          |    | Historia                                                            | 20 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller PSU Lenguaje – Taller PSU Matemática - Religión - Ética |    |                                                                     |    |
| NIVEL                                                                                    |    | III MEDIO C – MUEBLES Y TERMINACIONES EN MADERA                     |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                    |    | ASIGNATURAS COLABORATIVAS                                           |    |
| LENGUA Y LITERATURA                                                                      | 60 | Idioma Extranjero                                                   | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                               | 60 | Ciencias para la ciudadanía.                                        | 40 |
| FABRICACION DE COMPONENTES DE CARPINTERIA Y MUEBLES                                      | 60 | Aseguramiento de la calidad, seguridad y cuidado el medio ambiente. | 20 |
|                                                                                          |    | Educación Física                                                    | 20 |
| ABASTECIMIENTO Y DESPACHO                                                                | 60 | Cubicaciones                                                        | 20 |
|                                                                                          |    | Representación gráfica de muebles y elementos de carpintería.       | 20 |
| ED.CIUDADANA                                                                             | 60 | Filosofía                                                           | 20 |
|                                                                                          |    | Historia                                                            | 20 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller PSU Lenguaje – Taller PSU Matemática - Religión - Ética |    |                                                                     |    |
| NIVEL                                                                                    |    | III MEDIO D – ELECTRÓNICA                                           |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                    |    | ASIGNATURAS COLABORATIVAS                                           |    |
| LENGUA Y LITERATURA                                                                      | 60 | Idioma Extranjero                                                   | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                               | 60 | Ciencias para la ciudadanía.                                        | 40 |
| ENSAMBLAJE Y MANTENCIÓN DE SIST. Y EQUIPOS DIGITALES                                     | 60 | Armado y reparación de circuitos electrónicos                       | 40 |
| PROYECTOS ELECTRONICOS                                                                   | 60 | Sistema de control domótico.                                        | 20 |
|                                                                                          |    | Educación Física                                                    | 20 |
| ED.CIUDADANA                                                                             | 60 | Filosofía                                                           | 20 |
|                                                                                          |    | Historia                                                            | 20 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller PSU Lenguaje – Taller PSU Matemática - Religión - Ética |    |                                                                     |    |

|                       |    |                                  |    |
|-----------------------|----|----------------------------------|----|
| NIVEL                 |    | IV MEDIO A – SERVICIO DE TURISMO |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA | %  | ASIGNATURAS COLABORATIVAS        | %  |
| LENGUA Y LITERATURA   | 60 | Idioma Extranjero                | 40 |
| MATEMÁTICA            | 60 | Ciencias para la ciudadanía.     | 40 |

|                                                                                          |    |                                                                       |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------|----|
| CONDUCCIÓN DE GRUPOS TURÍSTICOS                                                          | 60 | Patrimonio                                                            | 20 |
|                                                                                          |    | Educación Física                                                      | 20 |
| INGLÉS PARA LA COMUNICACIÓN ESCRITA EN TURISMO                                           | 60 | Ingles escrito                                                        | 20 |
|                                                                                          |    | Emprendimiento y empleabilidad                                        | 20 |
| ED. CIUDADANA                                                                            | 60 | Filosofía                                                             | 20 |
|                                                                                          |    | Historia                                                              | 20 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller PSU Lenguaje – Taller PSU Matemática - Religión - Ética |    |                                                                       |    |
| NIVEL                                                                                    |    | IV MEDIO B– ATENCIÓN DE ENFERMERÍA                                    |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                    | %  | ASIGNATURAS COLABORATIVAS                                             | %  |
| LENGUA Y LITERATURA                                                                      | 60 | Idioma Extranjero                                                     | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                               | 60 | Ciencias para la ciudadanía.                                          | 40 |
| PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES INTRAHOSPITALA                                       | 60 | Emprendimiento y empleabilidad                                        | 20 |
|                                                                                          |    | Educación Física                                                      | 20 |
| ATENCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS                                    | 60 | Técnicas básicas de enfermería                                        | 20 |
|                                                                                          |    | Preparación del entorno clínico                                       | 20 |
| ED. CIUDADANA                                                                            | 60 | Filosofía                                                             | 20 |
|                                                                                          |    | Historia                                                              | 20 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller PSU Lenguaje – Taller PSU Matemática - Religión - Ética |    |                                                                       |    |
| NIVEL                                                                                    |    | IV MEDIO C - MUEBLES Y TERMINACIONES EN MADERA                        |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                    | %  | ASIGNATURAS COLABORATIVAS                                             | %  |
| LENGUA Y LITERATURA                                                                      | 60 | Idioma Extranjero                                                     | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                               | 60 | Ciencias para la ciudadanía.                                          | 40 |
| ARMADOS DE ESTRUCTURAS                                                                   | 60 | Emprendimiento y empleabilidad                                        | 20 |
|                                                                                          |    | Educación Física                                                      | 20 |
| TERMINACIONES DE MUEBLES Y ELEM. DE CARPINTERIA                                          | 60 | Instalación de muebles y elementos de carpintería.                    | 20 |
|                                                                                          |    | Mantenimiento de máquinas, equipos y herramientas.                    | 20 |
| ED. CIUDADANA                                                                            | 60 | Filosofía                                                             | 20 |
|                                                                                          |    | Historia                                                              | 20 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller PSU Lenguaje – Taller PSU Matemática - Religión - Ética |    |                                                                       |    |
| NIVEL                                                                                    |    | IV MEDIO D- ELECTRÓNICA                                               |    |
| ASIGNATURA PRIORIZADA                                                                    | %  | ASIGNATURAS COLABORATIVAS                                             | %  |
| LENGUA Y LITERATURA                                                                      | 60 | Idioma Extranjero                                                     | 40 |
| MATEMÁTICA                                                                               | 60 | Ciencias para la ciudadanía.                                          | 40 |
| OPERACIÓN Y PROG. DE EQUIPOS DE CONTROL ELÉCTRICO IND.                                   | 60 | Emprendimiento y empleabilidad                                        | 20 |
|                                                                                          |    | Detección de fallas industriales                                      | 20 |
| AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL                                                                | 40 | Mantención y operación de equipos de control electrónicos de potencia | 20 |
|                                                                                          |    | Montaje de equipos industriales                                       | 20 |
|                                                                                          |    | Educación Física                                                      | 20 |
| ED. CIUDADANA                                                                            | 60 | Filosofía                                                             | 20 |
|                                                                                          |    | Historia                                                              | 20 |
| ASIGNATURAS TRANSVERSALES Taller PSU Lenguaje – Taller PSU Matemática - Religión - Ética |    |                                                                       |    |

Para calcular el promedio de las asignaturas priorizadas se considerará la sumatoria del porcentaje asignado a ésta y sus colaborativas y la calificación final equivale al promedio entre las asignaturas priorizadas.

TITULO VI: DE LA PROMOCIÓN

ARTÍCULO 21: De las exigencias y requisitos para la promoción de curso.

1. Para la promoción de los estudiantes de 1° básico a 4° medio, se considerarán conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de todas las asignaturas de sus respectivos planes de estudio, que incidan en su promoción y la asistencia a un mínimo de 85% de las clases realizadas.

## **ARTÍCULO 22: Requisitos de rendimiento para la promoción respecto del logro de Objetivos de aprendizaje priorizados**

Serán promovidos de curso los estudiantes de 1° Básico a 2° Año de Enseñanza Media que:

1. Hubieren aprobado todas las asignaturas o actividades de aprendizaje de sus respectivos Planes de Estudio.
2. No hubieren aprobado una asignatura, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5 o superior, incluido el no aprobado.
3. No hubieren aprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5.0 o superior, incluido los no aprobados.

Desde IIIº a IVº año de Enseñanza Media Técnico Profesional:

4. Serán promovidos los estudiantes de 3º y 4º año de Enseñanza Media que hubieren aprobado todas las asignaturas, de sus respectivos planes de estudio.
5. Serán promovidos los estudiantes que no hubieren aprobado **una** asignatura siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 4,5 o superior. Para efecto del cálculo de este promedio se considerará la calificación de la asignatura no aprobada.
6. Serán promovidos los estudiantes que no hubieren aprobado **dos** asignaturas, siempre que su nivel general de logro corresponda a un promedio 5.0 o superior. Para efecto del cálculo de este promedio se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas.
7. No obstante, lo establecido en el párrafo anterior, si entre las dos asignaturas no aprobadas se encuentran Lengua y Literatura y/o Matemáticas, los estudiantes de 3º y 4º año medio, serán promovidos siempre que su nivel de logro corresponda a un promedio 5,5 o superior. Para efecto del cálculo de este promedio se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas.

## **ARTICULO 23: De los requisitos de asistencia para la promoción de curso.**

1. Para ser promovidos de curso, los alumnos deberán tener un porcentaje igual o superior a un 85% de las clases, establecidas por el Calendario Escolar Anual.
2. Sin perjuicio de lo señalado en los Artículos 30 al 32, el Director en conjunto con Equipo Directivo, Coordinación Académica y profesores de asignaturas involucradas, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que NO cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de sus aprendizajes en el curso siguiente, para que, de manera fundada, se tome la decisión de Promoción o Repitencia de estos estudiantes.
3. Se entenderá la **Repitencia como una medida excepcional**. La decisión de Repitencia tendrá un proceso deliberativo de carácter pedagógico, basado en la Información recogida en distintos momentos y obtenida de diversas fuentes, considerando la visión del estudiante, su familia o apoderado, respecto del proceso vivido por el estudiante durante el año, de manera de contar con la opinión de los padres o apoderados y del estudiante, respecto de la decisión de Promoción o Repitencia.
4. La situación final de promoción de los estudiantes, deberá quedar resuelta al término de cada año escolar. Una vez finalizado el proceso, el colegio emitirá un Certificado Anual de Estudios, que indique las asignaturas cursadas, con las calificaciones obtenidas y la situación final correspondiente, el que se mantendrá en las carpetas de cada estudiante hasta su retiro oficial del establecimiento. Este certificado, por ningún motivo, podrá ser retenido por el colegio.
5. Una vez aprobado un curso, el estudiante no podrá volver a realizarlo, ni aun cuando éstos se desarrollen bajo otra modalidad educativa.
6. La Licencia de Educación Media permitirá optar a la continuación de estudios en la Educación Superior.

## **TITULO VII: MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.**

### **ARTÍCULO 24: Sobre las medidas de acompañamiento pedagógicas implementadas.**

1. Nuestro colegio, ha ido aplicando un Programa de Acompañamiento pedagógico y socioemocional a nuestros estudiantes que lo requieran.
2. El programa pretende:
  - a) **Prevenir las dificultades de los estudiantes.**
  - b) **Monitorear, identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes con dificultades.**
  - c) **Otorgar (a los estudiantes en riesgo de Repitencia) el acompañamiento focalizado, y monitoreado.**

### **ARTÍCULO 25º: Sobre el Compromiso Académico**

#### **1. Se encuentran en esta situación los estudiantes :**

- a) Repitentes del año anterior.
- b) Que presentan una o más asignaturas deficientes o menores a un 4.0 en cualquier trimestre.
- c) Que no superen las dificultades luego de estar un trimestre en Seguimiento.

#### **2. Frente a las Acciones que se tomarán cuando un Estudiante quede con una Compromiso Académico, habrán:**

##### **a) Acciones del Colegio:**

- ✓ Citas a entrevista con el Profesor(a) tutor(a) tanto el apoderado como al alumno para evaluar su proceso de crecimiento en el área tratada.
- ✓ Solicitar informes de avance de especialistas externos que atiendan la problemática del alumno.
- ✓ Evaluación de los estados de avance por parte del Orientador (a) y Psicólogo (a) del Colegio
- ✓ Evaluar trimestralmente la situación del alumno(a).

**b) Acciones del alumno:**

- ✓ Aceptar responsablemente, que debe superar la causa que definió el Compromiso.
- ✓ Asistir, a todas las entrevistas que requiera profesor tutor (a), Coordinación Pedagógica, Convivencia Escolar y/u Orientador a fin de hacer efectiva una evaluación y auto evaluación del proceso.
- ✓ Asistir regularmente a clases.
- ✓ Superar la Compromiso al final el semestre.

**c) Acciones de la Familia:**

- ✓ Asistir a todas las entrevistas citadas por Profesor Tutor (a) u otro organismo del colegio.
- ✓ Respetar y aceptar las decisiones o resoluciones de Coordinación Académica, Consejo de Profesores y Dirección frente a situaciones preventivas para el mejoramiento del rendimiento del estudiante.
- ✓ En el caso de no aceptar ni respetar las decisiones, el Colegio aplicará sanciones disciplinarias que pueden llegar a la revisión de una posible Condicionalidad Académica para el año siguiente.
- ✓ Si las dificultades ameritan un tratamiento especializado, externo al establecimiento (Neurólogo, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Psicopedagogo, etc.), el apoderado deberá asumir dicho tratamiento y hacer entrega de los informes extendidos por el especialista dentro del plazo establecido por el establecimiento.

**TÍTULO VIII.-CONSIDERACIONES FINALES:**

**ARTÍCULO 26: DE LAS SALIDAS EDUCATIVAS**

1. Las salidas educativas deben ser solicitadas a través de un Formulario de Salidas Pedagógicas y entregado a Coordinación Académica con 15 días hábiles de anticipación presentando la planificación a realizar: fecha, hora, lugar, objetivos, contenidos afines y actividad a realizar.
2. Adicionalmente el colegio cuenta con un Reglamento de Salidas Pedagógicas, el cual debe ser conocido por todos los docentes y apoderados.

**ARTÍCULO 27: REVISIÓN ANUAL**

1. La revisión y adecuación del presente reglamento se efectuará una vez al año, respetando los plazos y condiciones estipulados en la normativa vigente.
2. Las situaciones de evaluación, calificación y promoción escolar no previstas en este Reglamento serán resueltas por la Dirección del establecimiento, junto a Coordinación Académica y, en caso necesario llevada a consulta a los docentes, según sea la situación.